

PROGRAMA DE ACOGIDA

DEL

ALUMNADO INMIGRANTE

INDICE

0. Introducción	
1. Acogida a la familia en el centro.....	
1.1 Recibimiento	
1.2 Información aportada por el centro	
1.3 Documentación solicitada	
1.4 Tutorización de la familia	
2. Evaluación inicial y adscripción.....	
2.1 Sin conocimiento del castellano.....	
2.2 Con conocimiento del castellano	
2.3 Adscripción al grupo-clase	
3. Acogida al alumno en el aula	
3.1 Actividades de presentación y conocimiento mutuo	
3.2 Alumnos <i>tutores</i>	
4. Acceso al currículo	
4.1 Aprendizaje de EL/2	
4.1.1 Metodología y materiales didácticos.....	
4.1.2 Adquisición del español y acceso al currículo.....	
5. Organización y funcionamiento	
5.1 Agrupamientos posibles	
5.2 Adaptaciones curriculares	
5.3 Medidas de coordinación	
5.4 Actividades extraescolares	
5.5 Colaboración con otras entidades	
6. Desarrollo de competencias interculturales	
6.1 .Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro	
6.2 Habilidades de interacción social y convivencia	
7. Estrategias metodológicas	
7.1 Propuestas	
7.2 Formación.....	
8. Autoevaluación del programa de acogida	

Introducción

La llegada al centro educativo supone para un alumno o alumna inmigrante un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva, un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: en muchos casos la lengua, sus compañeros de clase, a veces impregnados de prejuicios, el centro con sus reglas propias, el tipo de actividad escolar, etc. Y todo ello en un momento personal difícil, al estar viviendo el duelo por la pérdida de todo lo que le era querido hasta ese momento. Esta situación se agrava cuando su experiencia y bagaje educativos son muy distintos a los del resto de sus compañeros. Así, los alumnos y alumnas inmigrantes se enfrentan, a menudo, con dificultades como:

- Utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que le ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de desfase curricular en relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con personas de su propia nacionalidad.

Por ello, también los centros educativos tienen que adaptar y sistematizar su respuesta educativa ante la llegada del alumnado inmigrante.

Siendo conscientes de esta situación, y tomando como base el Proyecto Educativo del Centro, se ha elaborado este **Programa de Acogida**, que habrá de incluirse necesariamente dentro del **Plan de Atención a la Diversidad**.

El **objetivo prioritario** del Programa de Acogida es **la inclusión de todo el alumnado** mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de nuestro centro.

Un Programa de Acogida afecta a toda la comunidad educativa y no sólo al alumnado que se incorpora. Por ello será necesario potenciar competencias interculturales con todos los agentes que intervienen directa e indirectamente en la tarea educativa, a fin de desterrar estereotipos y prejuicios que condicionan nuestra actitud y la de los demás. En esta línea, se llevarán a cabo actividades de **sensibilización** de la comunidad educativa en una educación intercultural.

1. ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO

1.1 Recibimiento

Cuando hablamos de alumnos –y familias– que se incorporan al centro, y a una sociedad diferente, conviene dar importancia al primer contacto con las personas que los reciben. Éste, condicionará en parte el modo en que el alumno/a viva la nueva situación a la que debe enfrentarse y en ocasiones su actitud y expectativas hacia el entorno escolar y su propio proceso.

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el centro será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad y la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización. Todos sabemos lo importante que es mantener buenas relaciones con las familias, ya que de esa forma aumenta la motivación del alumnado, se hace más fácil y rápida su integración en el colegio y se favorece su rendimiento.

El mismo día que la familia viene a formalizar la matrícula se le informará del funcionamiento del centro. Si no conoce el castellano, se puede recurrir a la figura de un mediador intercultural o a algún padre/madre o alumno/a que conozca su idioma.

1.2 Información aportada por el Centro

Algún miembro del equipo directivo o del Departamento de Orientación, les aportará la siguiente información acerca de cuestiones como:

- Proyecto Educativo del Centro y Normas del Centro.
- Calendario escolar.
- Horario general del centro. Horario del alumno/a.
- Justificación de las faltas de asistencia.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Instalaciones del centro: aulas, gimnasio, recreo, biblioteca,... (visitarlo)
- Material escolar necesario.
- Servicio y funcionamiento del transporte escolar.
- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc.
- Información sobre el Plan de Apoyo Lingüístico (PALI, ATAL).
- Información sobre las funciones y actividades de la AMPA.

Existen distintos modelos de documentos para comunicarse con las familias traducidos a diversos idiomas.

1.3 Documentación solicitada

Es aconsejable [quedar con la familia una hora y un día determinado para que el primer encuentro pueda llevarse a cabo con tiempo suficiente y sin](#)

interrupciones. Deben ser recibidos por un miembro del equipo directivo que les informará de los documentos necesarios que han de aportar para formalizar la matrícula.

Estos documentos son:

- Certificado de empadronamiento en el municipio.
- Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo.
- Fotografías tamaño carné.
- Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.
- Se solicita a la familia los datos personales del alumno y su historia escolar.

1.4 Tutorización de la familia.

Sería muy conveniente que desde el Centro (la AMPA, el Equipo Directivo...) se fomentara la ayuda de "*familias colaboradoras*" que hicieran una labor de **tutorización voluntaria con las familias** que llegan al Centro, no sólo para resolver cuestiones puntuales –como hacer un día de intérprete– sino fundamentalmente para favorecer su integración en el Centro y en la localidad mediante una labor de acompañamiento durante el período inicial.

2. EVALUACIÓN INICIAL Y ADSCRIPCIÓN

Se realizará la **evaluación por los tutores/as, profesorado de ATAL y Departamento de Orientación.**

Teniendo en cuenta el resultado inicial de esta valoración, que suele ser rápida en el tiempo, la edad del alumno y las características del grupo de referencia al que éste pudiera incorporarse, **se le adscribirá provisionalmente a un grupo clase.**

2.1 Sin conocimiento del castellano

Si el alumno no conoce el castellano, las **pruebas** no requerirán conocimiento de lenguaje. Algunas de las que exponemos a continuación pueden ayudarnos a situar al alumno aproximadamente en una o varias áreas del currículo de un nivel. Otras, van a ser un medio para conocer cómo trabaja el alumno, el periodo de mantenimiento de la atención, si es capaz de solicitar ayuda, en definitiva, su estilo de aprendizaje. Estos aspectos nos van a facilitar criterios o líneas de actuación para organizar la respuesta educativa.

- **Cálculo operacional**
- **Dibujo y proyectivas**

- De observación sistemática:

2.2 Con conocimiento del castellano

Si el alumno conoce la lengua castellana pueden utilizarse

- Pruebas de comprensión y velocidad lectoras:
 - Evalúa (ESO)
- Tanto en Lengua como en Matemáticas, se presentan a modo de ejemplo para la evaluación inicial, las siguientes pruebas:
 - Evalúa (ESO)
 - BACES (ESO)
 - BADYG – M (ESO)
- Pruebas de evaluación inicial de las materias

Algunas de estas baterías, evalúan también otras capacidades: razonamiento, memoria y atención, adaptación, aptitud espacial, etc.

2.3 Adscripción al grupo clase

Una vez realizada la evaluación inicial consideramos conveniente que la ubicación de cada alumno sea acordada en el centro **por un equipo**, formado por la Dirección, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

Se procederá a la adscripción del alumnado **teniendo en cuenta los aspectos siguientes:**

- la edad del alumno
- el número de alumnos de la clase
- los alumnos con NEE en el grupo
- el número de alumnos con otro tipo de NEAE
- la existencia de compañeros/as con la misma lengua materna y nivel avanzado de español
- y cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio.

Como norma general, teniendo en cuenta la madurez y socialización del alumno –aspectos claves en el desarrollo del mismo–, el nivel al que se incorporará **no diferirá en más de un año con el de su edad cronológica, en el caso de Secundaria.**

La adscripción será considerada con **flexibilidad**, ya que en alguna ocasión podrá proponerse un cambio de nivel o curso. Si esto ocurre, habrá de hacerse la propuesta, razonada y por escrito, del profesorado que le da clase y se elevará al órgano encargado de la adscripción para que adopte una nueva decisión.

El tutor/a ha de convertirse en el referente más directo del alumno recién llegado, de manera que éste sepa que puede acudir siempre a él o ella cuando tenga alguna duda o dificultad.

Resulta esencial **transmitir a los distintos profesores del aula asignada la información** sobre las características de los nuevos alumnos/as y las decisiones tomadas sobre la respuesta educativa adecuada.

3. ACOGIDA AL ALUMNO/A EN EL AULA

3.1 Actividades de presentación y conocimiento mutuo

El día de su incorporación, será **presentado por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado**. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. **Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa**.

Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí se puede recurrir a **juegos, actividades grupales u otras estrategias** que permitan una buena acogida en el aula. El Plan de Acción Tutorial contemplará estas actividades de acogida e integración.

3.2 Alumnos tutores (Comisiones de Acogida en cada grupo)

Se han llevado a cabo experiencias muy positivas en la tutorización de un alumno recién llegado por parte de otro compañero. **El profesor tutor/a del grupo-clase solicita la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma**.

Éstos se colocarán a su lado **en clase, en el transporte, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado**. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la **cooperación entre todos los compañeros** y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

4. ACCESO AL CURRÍCULO

4.1 Aprendizaje de EL2

Ante la incorporación de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma castellano, el centro ha de garantizar el aprendizaje intensivo del idioma tanto con fines comunicativos como de acceso al currículum.

Será el profesorado de ATAL el que, en colaboración con el profesorado de lengua española y el de otras lenguas que se impartan en el centro (inglés y francés), establezca el plan personalizado a desarrollar con cada alumno/a por parte del resto del equipo educativo, con el asesoramiento del departamento de orientación.

4.1.1 Metodología y materiales didácticos

Para acceder al aprendizaje del español como segunda lengua disponemos de un banco de recursos de materiales para compensatoria.

4.1.2 Adquisición del español y acceso al currículo

El tiempo destinado al aprendizaje del español como segunda lengua puede seguir las siguientes fases y pautas, como norma general:

- **Nivel I – Adquisición de habilidades comunicativas básicas:**
Aprendizaje por observación e imitación en algunas materias: Educación Física, Plástica, Música, Tecnología,... En el resto, trabajar el aprendizaje intensivo del español como segunda lengua, siguiendo las indicaciones de ATAL.
- **Nivel II – Perfeccionamiento del castellano como lengua de aprendizaje de las materias curriculares** (junto a la ampliación de las habilidades comunicativas).
Los profesores de las distintas áreas podrán planificar las adaptaciones necesarias e irán introduciendo los conceptos, procedimientos y actitudes adecuados a desarrollar en las diferentes materias.
Este curso nos proponemos que el material didáctico utilizado en este nivel proceda de cada uno de los departamentos, elaborado por las Jefaturas de Departamento en colaboración con los Coordinadores de Áreas.
- **Nivel III – Consolidación de las destrezas necesarias en las áreas instrumentales** (técnicas de trabajo intelectual, comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario y conceptos básicos de las materias...).

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Una vez finalizada la evaluación inicial y conociendo las competencias curriculares de los alumnos se pueden adoptar las medidas más adecuadas para que puedan recibir una [atención más individualizada](#).

Toda actuación destinada a dar respuesta a una necesidad educativa debe partir de la situación concreta del sujeto a quien va dirigida, independientemente de que se lleve a cabo de modo individual o grupal.

Dependerá de los recursos del Centro y de las necesidades de los alumnos el que tomemos una u otra [decisión sobre el tipo de apoyo o refuerzo que se precisa en un área concreta para conseguir los objetivos mínimos previstos o la adquisición de técnicas y aprendizajes que por su edad pudieran corresponderle](#).

5.1 Agrupamientos posibles

Las agrupaciones específicas para un grupo determinado de alumnos durante el tiempo en que sea necesaria la intervención pueden ser de varios tipos:

5.1.1: Agrupamientos flexibles

Se trata de una medida transitoria de atención a la diversidad para el alumnado que no puede seguir el ritmo del grupo ordinario. Se forman [grupos más reducidos teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje, y otras características de los alumnos/as](#). Requiere la elaboración de una [programación adecuada \(adaptación curricular grupal\)](#)

Finalidades:

- Aceleración-recuperación del proceso adecuado de aprendizaje
- Formar grupos más propicios para el trabajo individualizado.
- Realizar un trabajo más adaptado a los alumnos/as.
- Favorecer el trabajo cooperativo.

5.1.2 Grupos de distintos niveles y/o interdisciplinares:

Su objeto sería [apoyar o facilitar el aprendizaje del español como segunda lengua \(EL2\) y como medio de acceso al currículo](#). Pueden concurrir [alumnos de distinto nivel educativo](#).

5.2 Adaptaciones curriculares

Antes de tomar la decisión de realizar una Adaptación Curricular deben agotarse otras medidas de carácter más general y menos específicas. En el caso de considerarse necesarias, se tendrá en cuenta empezar por el menor nivel de significatividad, con el fin de mantener el máximo de inclusividad posible. [Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por](#)

incorporación tardía, podrán elaborarse y aplicarse Adaptaciones Curriculares no significativas.

5.3 Medidas de coordinación

Para conseguir un trabajo organizado, sistemático y con resultados positivos hay que prever los momentos y tiempos de coordinación para compartir la información que sobre los alumnos se tiene y la toma de decisiones sobre la intervención. Para ello se hace aconsejable determinar reuniones periódicas con el tutor/a, el profesorado de PT y refuerzo, los profesores de área y el departamento de orientación. Este seguimiento facilita mucho el conocimiento de la marcha del alumno y sus posibilidades reales de integración en el Centro.

5.4 Actividades extraescolares

El centro actúa como un elemento de socialización fundamental y debe favorecerla propiciando la participación en actividades enmarcadas también fuera del horario escolar. De este modo, se puede fomentar la participación de los alumnos en juegos, competiciones deportivas, actividades lúdicas etc., que con carácter voluntario el centro u otras entidades o instituciones locales pudieran organizar.

5.5 Colaboración con otras entidades

El propio tejido social, sus instituciones, organizaciones voluntarias, asociaciones etc., ofrecen recursos muy valiosos para la socialización e inclusión del alumnado inmigrante en la sociedad de acogida, tareas de mediación, etc., cuyas potencialidades se pueden aprovechar con éxito.

Desde el centro escolar se pueden desarrollar programas de colaboración con estas entidades e instituciones que faciliten una coordinación de medios y fines para optimizar los recursos disponibles.

Asimismo, cabe promover la participación de voluntarios, alumnos en prácticas, etc., para reforzar el proceso académico de estos alumnos, con programas de apoyo extraescolar u otras fórmulas que complementen la labor del profesorado.

6. DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES

Desde la consideración de todos los alumnos como ciudadanos activos de una sociedad caracterizada por su pluralidad, el centro deberá contemplar la formación en competencias comunicativas interculturales. Para ello convendrá realizar una propuesta educativa coordinada desde la acción tutorial que involucre a todo el profesorado y se refleje en todas las actividades escolares. Algunas manifestaciones de esta propuesta pueden ser:

- utilizar en el aula información y recursos actualizados que reflejen *diferentes perspectivas* sobre cada tema tratado.
- recurrir a contenidos que *reflejen y valoren la diversidad de la experiencia humana y de los modos de expresarla*, resaltando como referentes comunes de valoración la dignidad y derechos de la persona, así como los principios del ordenamiento constitucional español.
- poner en marcha *iniciativas que requieran relacionarse con la comunidad o el entorno externos a la escuela*.
- promover un *clima de clase que favorezca el intercambio* significativo de experiencias o puntos de vista y el debate abierto y constructivo.
- propiciar la participación del alumnado en la toma de determinadas decisiones.

Como contenidos concretos de esta propuesta pueden plantearse:

6.1 Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la **riqueza cultural que existe en el aula y en el centro**, valorando lo que de positivo nos aporta. Para ello, es necesario abordar el currículum desde las distintas perspectivas posibles, no sólo la del alumnado mayoritario.

Convendrá, no obstante, que la atención se centre más en los **aspectos comunes que compartimos** que en las diferencias en cuanto tales.

▪ NOTICIAS, ASPECTOS CULTURALES, HISTÓRICOS Y/O GEOGRÁFICOS DE OTROS PAÍSES

6.2 Habilidades de interacción social y convivencia

Para que los alumnos se sientan cómodos e integrados en el aula desde el principio y continúen con confianza en sí mismos, hay que facilitarles un clima adecuado, tanto en la clase como fuera de ella (en el recreo, en actividades organizadas por el centro, en horario extraescolar) y propicio para favorecer una convivencia constructiva y no discriminadora entre los miembros del grupo.

El Plan de Acción Tutorial contemplará actividades y dinámicas que favorezcan el desarrollo personal y social del alumnado, así como la educación en valores.

Por otra parte, la propia dinámica escolar y sus interacciones da lugar a divergencias que pueden ser oportunidades para avanzar o retroceder en la convivencia, según cómo las afrontemos (el hecho de no afrontarlas dará lugar a un proceso creciente de incomunicación, desconfianza, temores,

malentendidos, etc.). La figura de los **mediadores/as** en cada clase contribuye a la mejora de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Por tanto, como parte esencial de esta convivencia en la diversidad, debe estar presente en la normal actividad de la clase el aprendizaje y uso de estrategias dirigidas a este fin, tales como:

- Análisis de las situaciones conflictivas
- Escucha activa
- Negociación
- Mediación
- Toma de decisiones por consenso
- Creación en el grupo de un ambiente de confianza y cooperación, etc.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7.1 Propuestas

Con la incorporación del alumnado inmigrante se hace necesario un cambio de actitudes en toda la población que promueva una convivencia no discriminadora y donde se reconozca la diversidad cultural en un plano de igualdad basado en el respeto a la dignidad de todas las personas. Con este objetivo convendrá promover en nuestro centro el uso de estrategias de aprendizaje que desarrollen en nuestros alumnos y alumnas habilidades interpersonales y de trabajo en grupo como:

- el diálogo constructivo,
- la escucha activa y la negociación,
- la valoración de la diversidad,
- la responsabilidad personal junto con el compromiso y las relaciones solidarias.

Entre estas estrategias posibles proponemos:

7.1.1 El aprendizaje dialógico y cooperativo

El aprendizaje dialógico y el aprendizaje cooperativo son estrategias metodológicas muy adecuadas para favorecer ese cambio de actitud y empatía necesarias en nuestra sociedad porque ayudan a:

- Gestionar conflictos y dificultades de convivencia.
- Tomar iniciativas y planificar actividades
- Entender y respetar opiniones diferentes y adecuar los objetivos e intereses propios a los del grupo.
- Comportarse de acuerdo a los valores y normas sociales así como proponer otras nuevas.

7.1.2 Tutorización por parte de alumnos y familias

Además de la labor de tutoría que lleva a cabo el profesor/a responsable de un grupo-clase, existe otra forma de "tutorizar" al alumno de nueva incorporación, que consiste en su acompañamiento por parte de uno o varios compañeros que le ayudan en su proceso de integración en el Centro y en el aula.

Por otra parte, desde la AMPA o Equipo Directivo puede promoverse la tutorización o acompañamiento de la familia del nuevo alumno, especialmente si desconoce el español, por parte de otra familia u otras familias que voluntariamente se presta a ayudarla en lo necesario.

7.1.3 Colaboración del voluntariado.

En la actualidad existe un número significativo de entidades y personal voluntario que colabora en tareas escolares y extraescolares con el alumnado inmigrante y sus familias.

Algunas de las funciones que habitualmente realiza el personal colaborador son:

- Mediación: tanto de traductor e intérprete como de facilitador en la acogida, estableciendo contactos con distintas entidades y asociaciones, actuando en ocasiones como árbitro en la resolución de conflictos e impulsor de encuentro entre culturas.
- Apoyo extraescolar:
 - Ayuda en las tareas escolares.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Potenciación de espacios interculturales.
- Apoyo ocasional al profesor/a dentro o fuera del aula.
- Tramitación de documentación y ayudas.
- Apoyo jurídico y social a las familias.
- Fomento del asociacionismo.

7.2 Formación

La formación es uno de los ejes que puede potenciar la labor educativa del profesorado y de los propios centros con el alumnado inmigrante. No obstante, la formación es conveniente también en el caso de otras personas integrantes de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado voluntario, etc. Con este fin es importante que [se promuevan iniciativas que favorezcan el conocimiento mutuo entre los miembros de la comunidad educativa mediante grupos de encuentro y de trabajo que surjan en el propio centro o en la zona, así como cursos, experiencias y buenas prácticas sobre la educación intercultural, convivencia, etc.](#)

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA

Tanto el diseño como la puesta en práctica del Programa de Acogida se evaluarán periódicamente, a través del profesorado tutor junto con el Departamento de Orientación en reuniones de coordinación, del ETCP, de la evaluación de la atención a la diversidad realizada por el Departamento de Orientación y resto de departamentos didácticos.

Las propuestas de mejora se incluirán en la memoria de autoevaluación del centro y serán evaluadas a su vez, para seguir desarrollando nuevas propuestas de mejora.